

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL,
TRANSFORMACION DE COMPAÑIA LIMITADA A
COMPAÑIA ANONIMA Y ADOPCION DE NUEVOS
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TAXIS VEINTE
Y DOS DE MARZO CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION: La escritura pública referida se otorgó el 11 de Mayo de 1994, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1-151 de 17 de Junio de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 28 de Junio de 1994, bajo el N. 164.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida, el señor Fausto Terreros León en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- TRANSFORMACION.- La sociedad "TAXIS VEINTE Y DOS DE MARZO CIA. LTDA." se transforma en compañía anónima bajo la denominación de "TAXIS VEINTE Y DOS DE MARZO S.A."

4.- AUMENTO DE CAPITAL: La referida compañía aumenta su capital suscrito en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES, con lo cual el capital suscrito de la compañía asciende a CINCO MILLONES DE SUQUES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un veinte y cinco por ciento mediante aporte en numerario, quedando el saldo insoluto a cubrirse en el plazo de un año a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

6.- DOMICILIO Y PLAZO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, y tendrá una duración de QUINCE AÑOS, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

7.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es de prestación de servicios públicos de transportes de pasajeros en taxis, mediante el sistema de carreras dentro y fuera de la ciudad y de la provincia.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía se gobierna por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Presidente y el Gerente.- Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 1 de Julio de 1994
Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO